



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLV

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 6 de junio de 1988

Número 106

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución Política Mexicana, 80. y 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número CLT 1.0.6462 de fecha 11 de abril de 1980, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 124-8761 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, del Estado de México, para destinarse a la construcción del Lago Dr. Nabor Carrillo, obras complementarias y su zona federal, municipio de Texcoco, Estado de México, fundando su petición en lo establecido por el artículo 112 fracción VIII de la Ley Federal de Reforma Agraria; comprometiéndose a pagar la indemnización correspondiente de acuerdo con la ley. La instancia se remitió a la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, la que inició el expediente respectivo y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria ordenó por una parte; la ejecución de los trabajos técnicos e informativos, de los que resultó una superficie real por expropiar de 130-32-44.68 Has., de agostadero de uso colectivo, localizadas en terrenos de la primera ampliación de ejido del poblado de referencia; y por la otra, la notificación al Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, la que se llevó a cabo por oficio número 466896 de fecha 24 de octubre de 1984 y mediante publicación de la solicitud en el Diario Oficial de la Federación el 6 de noviembre de 1984 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 5 de agosto de 1980.

RESULTANDO SEGUNDO. Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias que obran en el expediente relativo, se llegó al conocimiento de lo siguiente: Por Resolución Presidencial de fecha 28 de abril de 1927, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 1927, se dotó de tierras al poblado denominado "CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, del Estado de México, con una superficie total de 1,106-60-00 Has., de diversas calidades para beneficiar a 111 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución el 2 de mayo de 1927; asimismo, por resolución presidencial de fecha 16 de febrero de 1944, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de junio de 1944, segregado al ejido de referencia una superficie de 15-32-80 Has., para formar 30 solares urbanos; por resolución presidencial de fecha 10 de mayo de 1960, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de julio del mismo año, se concedió primera ampliación de ejido al poblado de que se trata con una superficie de 455-22-75 Has., de terrenos salitrosos, para los usos colectivos de 324 capacitados en materia, ejecutándose el 23 de septiembre de 1966, y por decreto presidencial de fecha 28 de febrero de 1980, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo del mismo año, se le expropió al ejido de referencia una superficie de 13-28-09 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a legalizar el derecho de vía de la línea de 400 Kv. Texcoco-Santa Cruz.

La Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, emitió su dictamen pericial conforme al artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó un valor unitario de \$ 15,000.00 por hectárea por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 130-32-44.68 Has., a expropiar es de \$ 1'954,867.02.

Tomo CXLV | Toluca de Lerdo, Méx., Lunes 6 de junio de 1988 | No. 106

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

DECRETO PRESIDENCIAL relativo a la expropiación de terrenos ejidales del poblado de Chimalhuacán, municipio de Chimalhuacán, Méx., sobre una superficie de 130-32-44.68 Has., en favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

AVISOS JUDICIALES: 1578, 1572, 1885, 1887, 1881, 1874, 1867, 1858, 1659, 1660, 1664, 1670, 1675, 1656, 1657, 1799, 1800, 1846, 1848, 1849, 1850, 1853, 1796, 1791, 1792, 1793, 1794, 1795, 18066, 1667, 1666, 1976, 1845, 1861, 1858, 1859, y 1973.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1877, 1878, 1975, 1890, 1883, 2044, 2027, 2048, 2049, y 2050.

(Viene de la primera página)

Que las opiniones de la Comisión Agraria Mixta, y de la Dirección General de Procedimientos Agrarios de la Secretaría de la Reforma Agraria, son en el sentido de que es procedente la expropiación de que se trata. Las opiniones del Gobernador del Estado y del Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., no fueron emitidas no obstante haberseles solicitado; por lo que, de acuerdo con el artículo 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se considera que no hay objeción a la expropiación.

Con los elementos anteriores el Cuerpo Consultivo Agrario, emitió su dictamen el 10 de abril de 1985; y

CONSIDERANDO UNICO. Que en atención a que los terrenos ejidales y comunales únicamente pueden ser expropiados por causa de utilidad pública y que el presente caso se comprende en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede decretar la expropiación de una superficie de 130-32-44.68 Has., de agostadero de uso colectivo, de terrenos ejidales del poblado de "CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, del Estado de México a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos quien las destinará a la construcción del Lago Dr. Nabor Carrillo, obras complementarias y su zona federal, municipio de Texcoco, Estado de México, quedando a cargo de la citada dependencia, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 1'954,867.02 suma que ingresará al fondo común del ejido afectado, para cuyo efecto, previamente a la ejecución

de este decreto, la depositará a nombre del ejido en las oficinas de la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones financieras que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto, o cuando transcurrido un plazo de cinco años contados a partir del acto expropiatorio no se haya satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercerá las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 Constitucional, 8o. fracción V, 112 fracción VIII, 121, 123, 125, 126, 343, 344 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

D E C R E T O :

PRIMERO. Por causa de utilidad pública, se expropia al ejido de "CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, del Estado de México, una superficie de..... 130-32-44.68 Has., (ciento treinta hectáreas, treinta y dos áreas, cuarenta y cuatro centiáreas, sesenta y ocho decímetros cuadrados) de agostadero de uso colectivo a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, quien las destinará a la construcción del Lago Dr. Nabor Carrillo, obras complementarias y su zona federal, municipio de Texcoco, Estado de México.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO. Queda a cargo de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, el pago por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 1'954,867.02 (un millón, novecientos cincuenta y cuatro mil, ochocientos sesenta y siete pesos, 02/100 M.N.) suma que ingresará al fondo común del ejido, para cuyo efecto, previamente a la ejecución de este decreto, la depositará a nombre del ejido afectado en la Nacional Financiera, S.N.C., o en las instituciones que ella determine, para concentrarse posteriormente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, a fin de que se aplique en los términos del artículo 165 de la Ley Federal de Reforma Agraria, en la inteligencia de que si a los terrenos expropiados se les da un fin distinto al que motivó este decreto,

o cuando transcurrido un plazo de cinco años, contados a partir del acto expropiatorio no se hubiere satisfecho el objeto de la expropiación, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal podrá demandar la reversión de los bienes conforme a la ley de la materia, de la totalidad o de la parte de los mismos que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda reclamarse la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso citado ejercitará las acciones necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio, los cuales destinará según lo establece el artículo 126 de dicha ley.

TERCERO. En virtud de que la expropiación es parcial y se afectan terrenos de uso colectivo, la indemnización correspondiente se destinará conforme a lo dispuesto por el artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CUARTO. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, e inscribese el presente decreto por el que se expropien terrenos del ejido de "CHIMALHUACAN", municipio de Chimalhuacán, de la mencionada Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de ley; notifíquese y ejecútese.

D A D O en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 23 días de enero de 1986.

**EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**

Miguel de la Madrid H.

(Rúbrica)

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA

Luis Martínez Villicaña

(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO

URBANO Y ECOLOGIA

Guillermo Carrillo Arena

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE PROGRAMACION Y
PRESUPUESTO**

Carlos Salinas de Gortari

(Rúbrica)

**EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y
RECURSOS HIDRAULICOS**

Eduardo Pesqueira Olea.

(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

El señor J. FELIX ESPEJEL ESCOBAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Coleloque", ubicado en el poblado de Pentecostés, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, y que mide y linda; norte a sur: 70.00 m sigue de oriente a poniente con 7.98 m haciendo un quiebre de norte a sur de 53.00 m siguiendo de oriente a poniente con el último quiebre de 11.20 m y lindan con Raymundo Ramos Rodríguez; al sur: 23.35 m con Ostolio Yescas, haciendo un quiebre de sur a norte de 10.94 m siguiendo de oriente a poniente de 19.47 centímetros y linda con Estanislao Espejel Rodríguez; oriente: 19.00 m linda con Mario Ordóñez García; poniente: 4.60 m y linda con calle, con una superficie total aproximada de 487.56 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Dado en Texcoco, México, a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1578.—9, 23 mayo y 6 junio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

NORBERTO ESPIRITU LOPEZ, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, expediente número 311/88, Primera Secretaría, respecto de una fracción de terreno denominada Casas Viejas, ubicado en el pueblo de San Bartolo Tenayuca, perteneciente a este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle de su ubicación 1a. Cerrada de Pino No. 6; al sur: 10.30 m con calle sin nombre; al oriente: 22.30 m con el señor Blas Fernández; al poniente: 17.70 m con Alicia Flores. Superficie total de 193.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca y el de mayor circulación de esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo ante este juzgado, dado a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favcla.—Rúbrica.

1572.—9, 23 mayo y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCIINGO

EDICTO

SIMONA BERNAL NIETO VDA. DE ALAMILLO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria respecto de un inmueble ubicado en Zepayautla, distrito de Tenancingo, México, denominada la "Comunidad", con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 47.50 con terrenos comunales de Zepayautla; al sur: 61, con una vereda que conduce al tanque de carga de la compañía de Luz Fuerza; al oriente: 200 m con el canal de agua, propiedad de la misma compañía de Luz y Fuerza; al poniente: 171 m con Odilón Miranda.

El ciudadano juez admitió la presente diligencia en la vía y en la forma propuesta, ordenando para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México. Se expiden en la ciudad de Tenancingo, México, a los 16 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venec.—Rúbrica.

1885.—27 mayo, 10. y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

EXP. 197/88.

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

HERMILO ARIZMENDI CASTAÑEDA, bajo el expediente número 232/988, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión y propiedad que dice tener los con requisitos de ley, sobre un terreno rústico de propiedad particular ubicada en el paraje denominado "La Loma de la Mina", de la rancharía del Terrero en límites del municipio de Tonalico, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 200.00 m con propiedad de Germán Rot; al sur: 200.00 m con Germán Rot y carretera federal Tonalico-Taxco; al oriente: 450.00 m con los ejidos de Terrero y Tonalico; al poniente: 450.00 m con ejidos de Tonalico y Terrero, el terreno antes descrito lo atraviesa la apertura de la carretera federal Tonalico-Taxco y únicamente tiene una superficie aproximada de 6-80-00 Hs., por haber descontado previamente el derecho de la vía que le corresponde a la carretera de referencia.

El C. juez del conocimiento ordenó la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Expido el presente el día 19 de mayo de 1988.—Doy fe.—Tenancingo, México, a 19 de mayo de 1988.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

1887.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

FELIX ARAUJO CONTRERAS, promueve diligencias de información de dominio Exp. No. 492/988, un predio con construcción ubicado en la calle de Hidalgo No. 23 en el poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Méx., que mide y linda; norte: 18.80 m con calle Hidalgo; sur: 15.55 m con Rafael Araujo; oriente: 19.50 m con Isabel Araujo Enriquez; poniente: 32.25 m con privada s/n nombre; para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, Méx., a 16 de mayo de 1988.—Doy fe.—Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1881.—27 mayo, 1o. y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

EXP. 167/88.

JULIO ROJAS TAMARIZ, promueve información ad perpetuam, del predio denominado "Tepozotla", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 37,400 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 218.80 m con Vicente Sánchez Germán y Lucía Galindo Vda. de Gallardo; al sur: 224.00 m con sucesión del señor Dionicio Palma; al oriente: 171.30 m con Simón Sánchez y sucesión de Vicente Hernández; y al poniente: 166.80 m con ejidos San Martín y Tecámac.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México, Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

PEDRO FLORES DELGADILLO, promueve información ad perpetuam del predio denominado "Salitral", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, México, con superficie de 496.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: 15.60 m con Juan Reyes; al sur: 15.60 m con calle Ignacio Allende; oriente: 30.00 m con Eusebio Delgadillo Sánchez; al poniente: 33.60 m con Heriberto Delgadillo Sánchez.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

EXP. 169/88.

PLACIDO JANDETE PEREZ, promueve información ad perpetuam, promovidas por PLACIDO JANDETE PEREZ, del predio denominado "Tlatlacos", ubicado en San Pablo Tecalco, del municipio de Tecámac, con superficie 640.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 17.80 m con Raquel Cecilia Alba de Díaz; al sur: en 17.80 m con Manuel Téllez; oriente: en 36.00 m con Sixta María Luisa Díaz Montiel; y poniente: en 36.00 m con calle Zitalcōatl.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1988.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, P.D. Estela Fuentes Jiménez.—Rúbrica.

1874.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

JUZGADO 3o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 244/81
ACTOR RESIDENCIAS MODERNAS, S.A.
DEMANDADO ING. ANTONIO JAVIER
CORDOBA ARREOLA
JUICIO ORDINARIO CIVIL

parte demandada ING. ANTONIO JAVIER CORDOBA ARREOLA, promueve en el expediente marcado con el número 244/81, deducido del juicio ordinario civil visto su contenido y del estado procesal que guardan los autos, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 758, 159, 760, 761 y 763 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se señalan las once horas del día diecisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los tres inmuebles embargados en el presente juicio para tal efecto procedáse a publicar los edictos por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, por medio de los cuales se convocan al público en general para que de interesarle, se presente el día y hora indicados a formular postura en el remate de los tres lotes embargados, por la parte demandada, cuyo valor de cada uno de ellos lo es por la cantidad de dos millones seiscientos trece mil ciento setenta y ocho pesos, para el primer lote, tres millones seiscientos ochenta mil pesos, para el segundo lote, y tres millones seiscientos ochenta mil pesos, para el tercer lote, por lo que sumadas las cantidades de los tres lotes nos da un total de nueve millones novecientos setenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos, que es la cantidad que servirá de base para dicho remate.

Se expide el presente a los 23 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1867.—26 mayo y 6 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ PEREZ.

ANGELINA PAREDES MENDEZ, en el expediente marcado con el número 1747/87, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 21, manzana 32 de la colonia Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con calle 19; al oriente: 10.00 m con lote 22; al poniente: 10.00 m con calle 14, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones apercibiéndolo que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
1658.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. NAZARIO MARQUEZ CISNEROS.

ELVIRA CASTRO TORRES, en el expediente número 2764/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 23, de la manzana 188 "A" de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.05 m con lote 22; al sur: 17.05 m con lote 24; al oriente: 8.95 m con calle Flor Silvestre; al poniente: 9.10 m con lote 26, con una superficie de 153.97 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y siete.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Epitacio Gumaro García García.—Rúbrica.
1659.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. VICTOR ARTURO MARQUEZ DEL RIO.

MARIA DE LOS ANGELES PINEDA ENCINAS, en el expediente número 2628/87, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario; la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos; una pensión alimenticia provisional. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo,

el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
1660.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO: 1047/87.

PRIMERA SECRETARIA.

ALBINA GARCIA BARAJAS.

RUBEN ORTEGA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapación del lote de terreno número 2 de la manzana 12 "A" de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 9.00 m con calle Panchito López; al poniente: 9.00 m con lote 47. Con una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste. Con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1664.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELISEO JUAREZ IREPAN.

EPIFANIO CONDE JIMENEZ, en el expediente marcado con el número 1691/87, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 2, manzana 69, de la colonia Maravillas de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 3; al oriente: 12.00 m con lote 20; al poniente: 12.00 m con calle 32; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este H. juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones; con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1670.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 137/88

DEM.: CLOTILDE NUNO VDA. DE ROCHA

TRINIDAD HERNANDEZ VDA. DE ROCHA, MARTIN ROCHA HERNANDEZ Y JUAN ROCHA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapción del lote de terreno número 23, manzana 90, colonia José Vicente Villada primera sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.50 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle con superficie de 215.00 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, fíjese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que de no comparecer dentro de dicho término, las subsiguientes notificaciones le surtirán por lista y boletín judicial y se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de circulación en esta población. Nezahualcóyotl, Méx., a 25 de octubre de 1987.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1675.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 172/88.

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ROSA ALMARAZ PEREZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, del lote de terreno marcado con el número 10 de la manzana 16 de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 21.50 m con lote nueve; al sur: en 21.50 m con lote once; al oriente: en 10.00 m con calle 16 y actualmente la calle Lindavista; al poniente: en 10.00 m con lote 15, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación de éste apercibido que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado.—Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1656.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE No. 1600/86.

SEGUNDA SECRETARIA.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUAS Y CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA.
C. REPRESENTANTE LEGAL DE AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

HERMINIA MERCADO ROSAS, les demanda la usucapción del lote de terreno número 49 y 50, de la manzana 92 de la colonia Agua Azul, grupo Oriard, super cuatro en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 23.25 m con lote 48; al sur: en 23.25

m con Av. Chimalhuacán; al oriente: en 13.40 m con calle Virgen del Carmen; y al poniente: en 13.50 m con lotes 25 y 24. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibidos que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de marzo de 1988.—Doy fe.—In C. Segundo Secretario, C. P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 1657.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

HERIBERTO TORRES PEREZ, promueve en el expediente número 817/88 diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el número 1 de la avenida 20 de Noviembre del municipio de Melchor Ocampo, que mide y linda: al norte: 18.00 m cuadrados con Cayetano Gómez Viquez; al sur: 18.00 m cuadrados con Mardonio Pérez Sánchez; al oriente: 12.00 m cuadrados con Av. 20 de Noviembre; al poniente: 12.00 m cuadrados, con Teófilo Sánchez, teniendo una superficie de 216 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, se expide a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1799.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARCOS SANTIAGO HERNANDEZ, promueve en el expediente número 820/88, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "El Solar", ubicado en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: al norte: 31.00 m con David López Moral.s; al sur: 31.00 m con Martina Flores Ortiz; al oriente: 14.00 m con Antonio Reyes Arenas; al poniente: 14.00 m con calle Álvaro Obregón; teniendo una superficie de 434.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de ley, expedido a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1800.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. JESUS VALDES ZEPEDA, VICENTE CASTANEDA GUIDO Y ALICIA CASTANEDA DE CALDERON.

RAFAELA HERRERA MENDEZ, en el expediente número 470/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 1 de la manzana 12 "A" Col. Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con Av. Chimalhuacán de la colonia; al oriente: 5.20 m con lote 15 de la misma manzana; al sur: 16.82 m con el lote 2 de la misma manzana y al poniente: 5.20 m con calle veintrés de la colonia, con una superficie de 87.46 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1845.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A.

AARON AGUILAR ROMERO, en el expediente 2709/87, le demanda la usucapión, del inmueble ubicado y reconocible como casa condominio tipo VD-10/822, variante 03 (adelante), del condominio 02, lote 12, manzana 82, calles de Bosques de Ghana, fraccionamiento Bosques de Aragón de esta Cd. construida de 88.84 m². abierta de uso privativo 17.39 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en términos de 30 días siguientes a la última publicación del presente edicto, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, debiendo señalar domicilio para oír notificaciones dentro de esta Cd. ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de rotulón, quedando a su disposición copias simples de traslado, en la secretaría del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los 22 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1848.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ENGRACIA ZURITA ESPINOSA

FRANCISCO AMBROCIO RENDON, en el expediente número 858/88, que se tramita en este juzgado le demanda el divorcio necesario, el pago de los gastos y costas en caso de que se opusiera temerariamente a la demanda que inició. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con

el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1849.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DEM: MODESTO VELAZQUEZ JUAREZ

EXP. 397/88.

VICTORIA TELLEZ MICHACA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 4, manzana 76, colonia general José Vicente Villada, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 3, al sur: 21.50 m con lote 5; al oriente: 10.00 m con calle 12, ahora calle Abelardo Rodríguez; al poniente: 10.00 m con lote 27; superficie de 215.00 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la última publicación, fíjese una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento en la puerta del juzgado, con el apercibimiento que si no comparece dentro de dicho término, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, a 20 de mayo de 1988.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1850.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE Y DANIEL BLANCO LOPEZ

FRANCISCO SANDOVAL SANDOVAL, en el expediente número 1846/87, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 28 de la manzana 183 de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20 m con lote 27; al sur: 20 m con canal de Xochiaca; al oriente: 15.77 m con calle 7; al poniente: 16.04 m con lote 14. Con una superficie total aproximada de 318.10 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1853.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 322/88

SERGIO DE LA O FLORES, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número 115 de la calle de 16 de Septiembre de la ciudad de Texcoco, Estado de México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: en dos líneas de poniente a oriente, 51.35 m y 10.65 m con la familia Robles, Aurora Sánchez y Carlos Rodríguez; sur: 62.00 m con el señor García Alcocer; oriente: 15.75 m con calle 16 de Septiembre 115; poniente: en dos líneas de sur a norte, 9.65 m y 6.10 m con Fábrica Tapetes Luxor y Carlos Rodríguez; con una superficie aproximada de 663.26 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de marzo de 1988.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1796.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 537/88

JOSE CONCEPCION ARELLANO PACHECO, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en la cabecera municipal de Chiautla, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 78.80 m y linda con Ave Victoria; al sur: 76.50 m y linda con zanja; al oriente: 33.50 m y linda con Regina Uribe Aguilar; y al poniente: 18.50 m y linda con callejón, con una superficie de 2,171.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los veintiocho días del mes de abril de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica 1791.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 291/88.

TERCERA SECRETARIA.

MARIA DE LOURDES REYES ROMERO, promueve inmatriculación de la fracción de terreno "La Palma", ubicado en Santa Cruz de Arriba de este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con Héctor Reyes Romero, al sur: 9.25 m con Miguel Angel Reyes Romero; al oriente: 16.50 m con privada; al poniente: 16.50 m con Juana Rodríguez, con una superficie aproximada de 152.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 1792.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 265/88.

TERCERA SECRETARIA.

PRIMO HUMBERTO ARRIAGA BANDA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Huehuxotla", ubicado en la calle de Matamoros del pueblo de Vicente Riva Palacio, de este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: 32.00 m con calle Cuadro Escolar; al sur: 6.00 m con Esther Fonseca Hernández; al oriente: 51.50 m con calle Matamoros; al poniente: 30.00 m con Francisco Flores Barrera, con una superficie aproximada de 709.75 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 19 de marzo de 1988.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Jorge F. Contreras Reza.—Rúbrica. 1793.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM.: 323/88

TERCERA SECRETARIA.

EMILIA REYES ROMERO, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno denominado "La Palma", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 9.25 m con María Guadalupe Reyes Romero; al sur: 9.25 m con el rancho El Palmar; al oriente: 16.50 m con el rancho El Palmar; al poniente: 16.50 m con privada; con una superficie aproximada de 425.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y ocho. Doy fe.—El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1794.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 290/88.

SEGUNDA SECRETARIA

MIGUEL ANGEL REYES ROMERO, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Palma", ubicado en el pueblo de Santa Cruz de Arriba, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.25 m con María de Lourdes Reyes Romero; al sur: 9.25 m con el Rancho el Mar; al oriente: 16.50 m con privada; al poniente: 16.50 m con Juana Rodríguez, con una superficie de 152.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a diecisiete de marzo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica. 1795.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

El señor FAUSTINO ALONSO VILLALBA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado "Xalpa", ubicado en términos del municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que mide y linda: norte: 108.60 m y linda con camino público; sur: 73.70 m, 30.20 m y linda con Juan Galindo y con carretera federal México-Tezcoco; oriente: 7.20 m linda con camino público; y poniente: 95.00 m con Maclovía Medina y Roberto Martínez con una superficie total de 5,100.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en Tezcoco, México, a los seis días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

1806.—23 mayo, 6 y 20 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM.: 1592/86.

2da. SRIA.

FRACCIONAMIENTOS UNIDOS, S.A.

MARTHA SALAZAR FERREIRO, le demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 17, Col. Porfirio Díaz de esta ciudad, que mide y linda: norte: 16.90 m con lote 14; sur: 16.90 m con lote 16 oriente: 9.00 m con lote 39; y poniente: 9.00 m con calle Moneda. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 20 de abril de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1667.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXP. NUM. 968/87.

2da. SRIA.

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ.

HERIBERTO LIBORIO AVILA, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 19, manzana 110, Col. Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: norte: 26.15 m con lote 20; sur: 26.15 m con lote 18; oriente: 10.00 m con lote 12; y poniente: 10.00 m con Av. Riva Palacio. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 28 de abril de 1988. Y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de circulación de esta ciudad.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, P.D. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1666.—13, 25 mayo y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 566/88 EDMUNDO REY GONZALEZ AVILA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio sin denominación, ubicado en avenida Cuauhtémoc, número 45 de la población de Ayotla, perteneciente al municipio de Ixtapaluca, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.75 m y colinda con Viviana Rodríguez Guerrero; al sur: en dos líneas, la primera en 8.90 m y colinda con la carretera federal México-Puebla y la segunda en 4.13 m y colinda con Vivienda Rodríguez Guerrero; al oriente: en dos líneas, la primera en 41.30 m y colinda con Viviana Rodríguez Guerrero y la segunda en 4.02 m colinda con Viviana Rodríguez Guerrero y al poniente mide 46.50 m y colinda con Luisa Bernarda Rodríguez Estrada y tiene una superficie de 573.17 m².

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a 12 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P. J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

1976.—1o., 6 y 9 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARIA LEON ALMANZA DE FONTES

PEDRO OCTAVIO FONTES LEON, en el Exp. 442/88, le demanda la usucapión del lote 19, manzana 97, Col. Aurora de esta Cd. que mide y linda; norte: 17.00 m con lote 18; sur: 17.00 m con lote 20; oriente: 9.05 m con C. la Negra; poniente: 9.05 m con lote 26; con superficie de 153.85. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en término de 30 días deberá comparecer a juicio ante este juzgado, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Sria del Jdo. copia simple de traslado, se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Cd. y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca; se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, a los 12 días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1845.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 2125/87.

BARTOLO, TIBURCIO Y AMBROCIO DARIO, promueven en juicio sucesorio intestamentario de DELFINO MORALES REYES, y en el que el C. Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, en auto de fecha tres de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, ordenó se publiquen los edictos correspondientes y en los cuales se convoca a las personas que se crean con igual o mejor derecho para heredar en las presente sucesión, para que comparezcan a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, fijándose los edictos en los sitios públicos del lugar del presente juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de los finados.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y se dan el 16 de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1861.—26 mayo y 6 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

EXPEDIENTE: 148/988.

ANDRES LUNA GREGORIO.

CLEOPATRA GARCIA VAZQUEZ, le demanda el divorcio necesario en la vía ordinaria civil al señor ANDRES LUNA GREGORIO, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de éste, apercibido el demandado de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de estrados de este juzgado aun las de carácter personal por lo tanto quedan a la disposición del demandado las copias de la demanda en la secretaría de este juzgado.

Plíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar del juicio.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., a 13 de mayo de 1988.—El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Abel Flores Venes.—Rúbrica. 1858.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAMON FLORES RIVERA.

MARIA DE LA LUZ ALVAREZ FABELA, en el expediente 2363/87, le demanda el divorcio necesario y demás prestaciones que le reclama. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en término de 30 días siguientes a la última publicación del edicto, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copias simples de traslado se le previene señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad y de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los seis días de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1859.—25 mayo, 6 y 16 junio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 80/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALEACIONES Y SOLDADURAS, S.A., en contra de VEREMEX, S. A. DE C. V., se han señalado las once horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en: automóvil Volkswagen "Atlantic", modelo 1985, placas de circulación 276-AFZ del Distrito Federal, sirviendo como base para el remate la cantidad de seis millones de pesos en que fue valuado por los peritos designados en autos.

Por lo que hágase la publicación correspondiente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado por tres veces de tres en tres días convóquense postores. Se expide a los 25 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica. 1973.—1o., 6 y 9 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2567/88, FLAVIA GARCIA CUARENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con callejón en proyecto; sur: 20.00 m con la misma propiedad; oriente: 10.00 m con la señora Emelia Carmona; poniente: 10.00 m con el señor Pepino Rodríguez. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 16 de marzo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1877.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 5218/88, JOEL GONZALEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Reforma en Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.00 m con Cecilia Morales; sur: 16.00 m con privada Reforma; oriente: 12.80 m con Jesús Peralta Ramírez; poniente: 12.51 m con el Ing. Salvador Perusquia Ortiz. Superficie aproximada: 202.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica. 1878.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 610/88, JUAN ACOSTA GODOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Belém, municipio de Papalotla, distrito de Texcoco, denominado "Tepovanco", mide y linda: norte: 25.10 m con Matilde Velázquez Miranda; sur: 6.10 m con calle Las Rosas, 20.00 m con Isaac López Flores; oriente: 22.20 m con Isaac López Flores, 7.90 m con Matilde Velázquez Miranda; poniente: 30.65 m con Juan Manuel Pérez Delgadillo. Superficie aproximada: 344.47 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 586/88, CARLOS ZEPEDA PINTOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "La Concepción 1o.", mide y linda: norte: 37.33 m con Epifanio Zamudio Pérez; sur: 37.08 m con Edmundo Flores Rosete; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con Cirilo López García. Superficie aproximada: 372.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica. 1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 587/88, CONSUELO LOPEZ DE BUSTAMANTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 25.50 m con Antonia Rico de Bustamante; sur: 25.50 m con lote baldío; oriente: 6.50 m con calle Jazmín; poniente: 6.50 m con Angela Castro de Rojo. Superficie aproximada: 165.75 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 590/88, ROSA RAMOS DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 27.40 m con Paulino Ramos hoy Marcos Ramos González; al sur: 19.54 m con Luis Huaxón; al oriente: 14.40 m con Manuel Pérez; al poniente: 14.40 m con Luciana Ramos. Superficie aproximada: 294.48 metros cuadrados. Predio denominado "Nezahualcōyōtl".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 592/88, JAIME RODRIGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de Méx., predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: al norte: 14.00 m con Alejandro Rodríguez Rivero; al sur: 14.00 m con Yolanda Rodríguez Rivero; al oriente: 9.00 m con Carrada privada s/n.; al poniente: 9.00 m con Macaria Frutero. Superficie aproximada: 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 591/88, CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, Estado de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: norte: 8.25 m con Lucía Rodríguez Rodríguez; sur: 8.25 m con Av. Resurrección; oriente: 26.70 m con Seferina Rodríguez Rodríguez; poniente: 26.70 m con Roberto Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 220.27 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 594/88, LUCIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, mide y linda: al norte: 8.25 m con calle 5 de Febrero; al sur: 8.25 m con Carmen Rodríguez Rodríguez; al oriente: 25.25 m con Concepción Rodríguez Rodríguez; al poniente: 26.70 m con Roberto Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 214.33 metros cuadrados. Predio denominado "Hueyimilco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio

Exp. 595/88, MA. CONCEPCION RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio de Texcoco, predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: al norte: 8.25 m con calle 5 de Febrero; al sur: 8.25 m con Seferina Rodríguez Rodríguez; al oriente: 25.25 m con Jesús Rodríguez Rodríguez; al poniente: 26.70 m con Lucía Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 214.33 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 596/88, YOLANDA RODRIGUEZ RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, Edo. de México, predio denominado "Hueyimilco", mide y linda: al norte: 17.00 m con Jaime Rodríguez Rivero; al sur: 17.00 m con Roberto Rodríguez Gutiérrez; al oriente: 9.00 m con Carmen Rodríguez Vda. de Flores; al poniente: 9.00 m con Refugio Rodríguez Rivas. Superficie aproximada: 153.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 597/88, JOSE SORIA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bernardo Tlalminilolpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 17.45 m con calle Maldonado; al sur: 17.50 m con Ignacio Chávez López; al oriente: 14.50 m con Ignacio Chávez López; al poniente: 12.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 236.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 599/88, RAMON BACA RODRIGUEZ y JUANA GUERREROS DE BACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisistlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Calzada", mide y linda: norte: 22.50 m con Aguillón Mata hoy Agripina Zúñiga Viuda de Aguillón; sur: 20.00 m con linderos de Sta. Isabel Ixtapan, hoy Marcelino Hernández Molina; oriente: 15.40 m con calle privada; poniente: 13.95 m con Ignacio de Padua Manrique. Superficie aproximada: 330.40 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—Io., 6 y 9 junio.

Exp. 598/88, FELIPE NIEVES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tequisitlán, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 21.70 m con Miguel Gutiérrez; sur: 21.80 m con José Rodríguez Ledesma; oriente: 20.00 m con Pedro Rodríguez; poniente: 20.00 m con calle privada. Superficie aproximada: 435.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 600/88, ALEJANDRO GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago Tezoyuca, municipio de Texcoco, Edo. de México, distrito de Texcoco, predio denominado "Texcaltenco", mide y linda: norte: 46.35 m con Ma. de Jesús Ramos Vda. de Seguin; sur: 46.30 m con calle s/n. hoy calle Nezahualcóyotl; oriente: 36.00 m con Fortino Pacheco; poniente: 37.70 m con Iglesia del pueblo. Superficie aproximada: 1,712.45 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 601/88, CAMERINA CALIFORNIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tezoyuca, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; sur: 38.68 m con Luis Cano; oriente: 41.20 m con Francisco Aguilar Californias; poniente: 39.80 m con Miguelina Californias Valencia. Superficie aproximada: 1,560.10 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 602/88, DEMETRIA OLGA CALIFORNIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; al sur: 38.60 m con Luis Cano; al oriente: 43.84 m con Ma. Guadalupe Valencia Ramos y Cecilia Peredo Valle; y al poniente: 42.60 m con Francisco Aguilar Californias. Superficie aproximada: 1,664.31 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 603/88, MIGUELINA CALIFORNIA VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 38.38 m con Fernando López Vázquez; al sur: 38.68 m con Luis Cano; al oriente: 39.80 m con Camerina Californias Valencia; al poniente: 38.35 m con ejido. Superficie aproximada: 1,504.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 604/88, ESTEBAN HUESCA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.25 m con calle sin nombre; al sur: 14.85 m con calle Cuauhtémoc; al oriente: 30.00 m con Antonio López Ríos; al poniente: 30.00 m con José Delgadillo. Superficie aproximada: 451.50 m. Predio denominado "San Francisco la Trinidad".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 605/88, MARCOS SERGIO CRUZ PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 10.00 m con calle Crisantema; sur: 10.00 m con Bruno Roldán; oriente: 39.50 m con Tomás Corona; poniente: 39.50 m con Ricardo Orozco Montes. Superficie aproximada: 395.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 606/88, MARIO DURAN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Bruno Roldán; oriente: 39.50 m con Socorro Flores Tabares; poniente: 39.50 m con Rosalío Zenil Zenil. Predio denominado "Cuapachuca", Superficie aproximada: 395.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

1975.—1o., 6 y 9 junio.

Exp. 607/88, TERESA AVILA DE GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, predio denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 10.00 m con calle sin nombre; sur: 10.00 m con Bruno Roján; oriente: 40.00 m con Juan Rocha; poniente: 40.00 m con José de Jesús González. Superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 608/88, ROSA WAXON GARRIDO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 13.00 m con Luciana Ramos, hoy Luis Waxon y servidumbre de paso; sur: 13.00 m con casas curales (bienes nacionales); oriente: 9.00 metros con Javier Waxon; poniente: 9.00 m con Moisés Ramos, hoy Alfredo Waxon. Superficie aproximada: 117.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 609/88, SARA BLANCAS ALFARO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio El Calvario primera demarcación, Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, denominado "Loma del Calvario", mide y linda: al norte: 34.50 m con Benjamín Blancas Blancas; al sur: 34.50 m con Silvino Blancas Alfaro; al oriente: 15.00 m con María Luisa Blancas Alfaro; al poniente: 15.00 m con calle La Era. Superficie aproximada: 517.50 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 588/88, JOEL MALVA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Ampliación la Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, denominado "Cuapachuca", mide y linda: norte: 10.00 m con calle; sur: 10.00 m con Luis Pacheco; oriente: 37.00 m con Wenceslao Flores García; poniente: 37.00 m con Agustín Rojo. Superficie aproximada: 370.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 589/88, RAFAEL YANEZ OLIVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en ampliación La Concepción, de la cabecera municipal de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.00 m con Asunción Jiménez; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 32.00 m con Felipe Juárez; al poniente: 32.00 m con Teresa Martínez. Superficie aproximada: 224.00 m². Predio denominado "Tezoyo".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 26 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1975.—10., 6 y 9 junio.

Exp. 593/88, JESUS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Resurrección, municipio y distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.00 m con calle 5 de Febrero; al sur: 22.00 m con Av. Resurrección; al oriente: 50.50 m con calle Aldama; al poniente: 50.50 m con Zafarina Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada: 1,111.00 m². Predio denominado "Hueyimilco".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Edo. de Méx., a 27 de febrero de 1988.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.
1975.—10., 6 y 9 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 106/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 77.70 m con callejón; sur: 77.70 m con Inocencio Juárez; oriente: 146.00 m con Margarito Arenas; poniente: 147.00 m con Anita Báez R. Superficie aproximada: 11,383.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
1890.—27 mayo, 10. y 6 junio.

Exp 104/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 47.00 m con Juan Hernández; sur: 47.00 m con Crescencio Mondragón; oriente: 146.00 m con Juana Ortiz; poniente: 147.00 m con Margarito Arenas. Superficie aproximada: 6,885.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
1890.—27 mayo, 10. y 6 junio.

Exp 128/88, ALEJANDRO BONFIL VALLE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 102.50 m Margarito W Sánchez; sur: 100.00 m con Angel Soriano; oriente: 160.50 m con Genaro Flores; poniente: 160.50 m con calle Ixtacoyoc. Superficie aproximada: 16,250.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.
1890.—27 mayo, 10. y 6 junio.

Exp. 508/87, FELICIANO CEDILLO TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Francisco Mina s/n., municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 26.50 m con calle pública Francisco Javier Mina; sur: 26.50 m con Félix Flores Contreras; oriente: 86.60 m con Melitón Zamora; poniente: 86.60 m con Gumerino Cervantes Domínguez. Superficie aproximada: 2,294.90 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 20 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 105/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 71.00 m con Pomposo Barrera; sur: 69.20 m con callejón sin nombre; oriente: 150.00 m con Bonifacio Juárez; poniente: 152.00 m con Román Silva. Superficie aproximada: - - - 10,585.10 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 128/88, ALEJANDRO BONFIL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 224.00 m con Felipe Ramírez, Tiburcio Mondragón y Catalina González; sur: 206.00 m con Miguel Pastor; oriente: 148.00 m con Rodolfo Bonfil Rivera y Ramón González; poniente: 150.00 m con camino de San Sebastián. Superficie aproximada: 32,035.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 129/88, ALEJANDRO BONFIL VALLE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 141.50 m con David Palma M.; sur: 140.00 m con David Palma M.; oriente: 127.00 m con Juan Rojas; poniente: 128.00 m con camino real. Superficie aproximada: 17,875.25 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 29 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

Exp. 103/88, JUAN ANDRES FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 261.40 m con Francisco Pérez R.; sur: 268.00 m con Bulfrano Pérez y Felipe R.; oriente: 108.40 m con Felipe Rosas; poniente: 106.50 m con calle (Bulfrano Pérez). Superficie aproximada: 28,442.015 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, Méx., a 28 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

1890.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 0304/88, CARLOS BARCENAS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Magdalena, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 25.16 m con Catalina Barrón; sur: 25.16 m con calle Allende; oriente: 38.60 m con Matea Virginia Laurel Ramírez; poniente: 40.90 m con Av. Buenavista.

Superficie aproximada: 1000.11 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 20 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

1883.—27 mayo, 1o. y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 612/18/88, BENITO ALVAREZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Concordia L. 14 M. 2 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con calle de La Concordia; sur: 10.00 m con Noé Solís; oriente: 16.00 m con Roberto Montes Lozano; poniente: 16.00 m con Rafael Sánchez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 613/19/88, LUIS MORENO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio L. 11 M. 13 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 18.00 m con Lucía Mondragón Maldonado; sur: 15.40 m con Francisco Hernández; oriente: 8.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 8.41 m con propiedad particular.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 614/20/88, BEATRIZ LABARRIEGA R. DE VITE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ebano L. 5 Mz. 1 bis Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 12.95 m con Alfredo Apolinar Ramírez; sur: 6.00 m con Trinidad Vázquez B.; oriente: 15.45 m con Aldegundo Santiago M.; poniente: 11.70 m con calle de Ebano.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 615/21/88, FAUSTINO ROBLES TREJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia L. 8 Mz. 3 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 9.94 m con Carmen de la Rosa; sur: 10.07 m con calle de La Concordia; oriente: 14.70 m con José Martínez Martínez; poniente: 14.82 m con Abelardo Labarriega.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 616/22/88, HERMENEGILDO MARTINEZ DIONICIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia L. 5 Mz. 3 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.02 m con Isidro Robles Trejo; sur: 10.00 m con calle de La Concordia; oriente: 14.91 m con Vicente Torres Acosta; poniente: 15.13 m con Armando Arias Ramírez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 617/23/88, AGUSTINA GARDUÑO DE GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Voluntad L. 10 M. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Hermilo Contreiras Nava; sur: 15.00 m con Apolinar Alcántara; oriente: 8.00 m con calle de La Voluntad; poniente: 8.00 m con Juan Torres.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 618/24/88, AGUSTIN GONZALEZ ACOSTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Fraternidad L. 4 Mz. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Retorno de La Fraternidad; sur: 10.00 m con calle de La Comprensión; oriente: 15.00 m con Francisco Villanueva; poniente: 15.00 m con Alberto Vázquez Fernández.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 619/25/88, JOSE NATIVIDAD ZERMEÑO LARA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Fraternidad L. 19 Mz. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Dámaso Millán Espinoza; sur: 15.00 m con Saúl Mora Rodríguez; oriente: 8.00 m con Francisco Vega Martínez; poniente: 15.00 m con Retorno de La Fraternidad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 620/26/88, TOMAS MENDIETA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno de La Fraternidad L. 31 y 32 M. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Esther Avila Saldivar; sur: 15.00 m con Abigail Ramírez Salinas; oriente: 16.00 m con Retorno de La Fraternidad; poniente: 16.00 m con Trinidad González Razo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 621/27/88, TERESA CASIMIRO DE BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ebano I, 15 M. 9 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Dolores González Ochoa; sur: 20.00 m con Elena Canchola Beltrán; oriente: 8.00 m con calle Ebano; poniente: 8.00 m con Humberto Rosalindo.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 622/28/88, HELIODORO SALGADO CARBAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno del Entendimiento L. 43 Mz. 9 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con C. Caballero; sur: 15.00 m con Ernesto Ugalde Hernández; oriente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento; poniente: 8.00 m con Esteban Barajas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 623/29/88, ANTONIO FLORES SOTO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno del Entendimiento L. 23 Mz. 9 Col. La Retama, mide y linda; al norte: 20.00 m con María Elena Hernández; sur: 20.00 m con Francisco Cipriano Hilario; oriente: 8.00 m con Genovevo Montero López; poniente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. 4293/07/88, C. ISIDORO ROSADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucaupan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.00 m colinda con propiedad de Gabino Moreno; sur: en 7.00 m colinda con calle cerrada Santa Elena; oriente: en 20.00 m colinda con propiedad de Claudio Sánchez; poniente: en 20.00 m colinda con propiedad de Ignacio Enriquez.

Superficie Aprox.: 140.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 4294/08/88, C. VICENTE MONTES AMBROSIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucaupan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 7.30 m colinda con el sr. Gabino Moreno; sur: en 7.30 m colinda con cerrada Santa Elena; oriente: en 21.80 m colinda con Ignacio Enriquez; poniente: en 21.80 m colinda con Benigno Prado.

Superficie Aprox.: 159.04 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucaupan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 4295/09/88, C. GABINO GARCIA RANGEL, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, México, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: en 8.00 m colinda con calle Santa Elena; sur: en 8.00 m colinda con Bernardino García; oriente: en 12.00 m colinda con Antonio Sánchez; poniente: en 13.00 m colinda con Jesús Loyola.

Superficie Aprox.: 104.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.-6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 603/09/88, AURORA AVILA DE GUERRA Y JUAN GUERRA BARRIOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno de la Fraternidad L. 27-M. 8 La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Naucalpan, mide y linda; norte: 15.00 m con Alicia Pedraza C.; sur: 15.00 m con Francisco Medina Villanueva y Susana Tamayo; oriente: 5.00 m con Elpidio Velázquez Canales; poniente: 8.00 m con Retorno de la Fraternidad.

Superficie Aprox.: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 604/10/88, ARTURO VILLEGAS ALVARADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Voluntad L. 14-M 8 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Lucas Estrada; sur: 15.00 m con Atalo Reyes Trujillo; oriente: 8.00 m con calle de La Voluntad; poniente: 8.00 m con José Bañuelos.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 605/11/88, RIGOBERTO MAYA DÍAZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Retorno L. 29-M 2 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 8.00 m con Atanacio González Pérez; sur: 8.00 m con calle del Retorno; oriente: 16.00 m con Alfonso Villegas Maldonado; poniente: 16.00 m con Irene Popoca Ceja.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.-6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 606/12/88, JOSE TRINIDAD GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Comunidad L. 42 M. 8 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Luis Covarrubias; sur: 15.00 m con Ventura López; oriente: 8.00 m con Tomás Mendrea G.; poniente: 8.00 m con calle de La Comunidad.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 607/13/88, ROGELIO TAFOYA MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de La Concordia L. 10 M. 2 bis Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 20.00 m con Armando Gil S.; sur: 20.00 m con calle de La Concordia; oriente: 8.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 8.00 m con Rosalía Guerra.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 609/15/88, MARCIAL MORALES MALAGON, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle La Comprensión L. 4 m 9 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 10.00 m con Retorno del Entendimiento; sur: 10.00 m con calle de la Comprensión; oriente: 15.00 m con Santiago Ortiz; poniente: 15.00 m con Ciró Martínez.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 9 de mayo de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 608/14/88, ANTONIO REYES TINAJERA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arroyo del Silencio L. 5-M, 13 Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 11.50 m con Demetrio Ramírez Bolaños; sur: 9.10 m con Pedro Santana Gil; oriente: 12.00 m con calle Arroyo del Silencio; poniente: 15.00 m con Andador.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 610/16/88, ELOISA OLGUÍN ECHEVERRÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prop. Part. L. 11 Manz. única, Col. La Retama, Huixquilucan, Méx., mide y linda; norte: 16.70 m con propiedad particular; sur: 17.00 m con Onésimo Franco de Vicente; oriente: 6.30 m con propiedad particular; poniente: 7.60 m con calle s/n.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.

Exp. I. A. 611/17/88, JULIA CASIMIRO CABALLERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle retorno del Entendimiento L. 35 M. 9 Col. La Retama, Huixquilucan, mide y linda; norte: 15.00 m con Melesio San Uribe; sur: 15.00 m con Eleodoro Salgado C.; oriente: 8.00 m con Retorno del Entendimiento; poniente: 8.00 m con Esteban Barajas S.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan, Méx., a 27 de abril de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2044.—6, 9 y 14 junio.



Instituto Mexicano Del Seguro Social

DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA TLALNEPANTLA
COORDINACION DE FINANZAS
OFICINA PARA COBROS MEX 1502

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11 horas del día 20 de junio de 1988, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA GUSTAVO BAZ ESQ, FILIBERTO GOMEZ - Tlalnepantla Edo. de México, C.P. 54030, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en EMILIO CARDENAS SIN No. ESQ. DR. GUSTAVO

BAZ, TLALNEPANTLA, EDO.MEX.

sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar -- las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional -- Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. -- Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALNONEDA.

EXPEDIENTE, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR.	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL.
060 20299 10 6/87 871435174	\$4'427,004.00	

CIA. GALVANIZADORA NAL., S.A

UN TRACTO CAMION MCA. DODGE MODELO PD-600 No. DE SERIE LZ-25897, No. DE REGISTRO FEDERAL DE AUT. 6329363, AÑO 1978, CON CABINA COLOR ROJO MOTOR PERKINS DIESEL, EN REGULAR ESTADO.

\$20'290,000.00 \$13'826,667.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES
Tlalnepantla, Edo. Méx. 23 de mayo de 1988.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ANDRÉS J. SOTELO VELAZQUEZ
SOVA-550517

2027.-6 junio.

FLAL' r19



GOBIERNO
DEL
ESTADO
DE
MEXICO

SECRETARIA
DE
ADMINISTRACION

DIRECCION
DE
RECURSOS
MATERIALES

PERIODO DEL 16 AL 20 DE MAYO DE 1988

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
	<u>I N S C R I P C I O N E S</u>		<u>R E I N S C R I P C I O N E S</u>
2011-01/88	CORPORACION EFESA, S. A. DE C. V.	0361-07/88	MAYWARE, S. A.
2012-01/88	LIBRERIA MORELOS BALLESTOS AGUIRRE IRMA	1843-02/88	AUTREY VALLEJO, S. A. DE C. V.
2013-01/88	SELLOS TOLEDO TOLEDO RUIZ VICENTE	1018-05/88	PAPELERIA ATHIE, S. A. DE C. V.
2014-01/88	POZZO ELECTRICO INDUSTRIAL DE TOLUCA, S. A. DE C. V.	0258-07/88	SIEMENS, S. A. DE C. V.
2015-01/88	SWEATERS ALPA, S. A.	0858-06/88	PROVEEDORA NIMEX, S. A. DE C. V.
2016-01/88	CIA. FERRETERA EL AGUILA, S. A. DE C. V.	1321-04/88	PINTURAS COLORAMA, S. A. DE C. V.
		0809-06/88	COMERCIAL ORDAL, S. A.
		0802-06/88	FERRETERIA EL NIVEL DE TOLUCA, S. A.
		1238-04/88	COMPAÑIA SHERWIN WILLIAMS, S. A. DE C. V.
		1489-04/88	OFIMUEBLEMEX, S. A. DE C. V.
		0901-06/88	GLEASON INSTRUMENT, S. A. DE C. V.
		1536-03/88	GONZALEZ CASTRO JOSE LUIS
		0107-07/88	EDITORIA MORELOS AVILA CASTRO CONSUELO
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ L.		<i>[Firma]</i>	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		LIC. DARIO MUÑOZ ARRIETA JIMENEZ	
		Vº Bº DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

Junio 6 de 1988

GACETA DEL GOBIERNO

Página diecinueve

PERIODO DEL

ALTAS AL PADRON DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL			
NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA	NUMERO DE PROVEEDOR	RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA
		1687-03/88	COOKMA, S. A. DE C. V.
		1428-04/88	MATERIALES PARA CONSTRUCCION EL BUEN SUCESO S. A. DE C. V.
		0414-07/88	MATERIALES Y MAQUINARIA PARA CONTRATISTAS, S. A. DE C. V.
		0424-07/88	SERVICON, S. A. DE C. V.
		1629-03/88	PSICOFARMA, S. A.
		0223-07/88	PROMEX DEL VALLE DE MEXICO, S. A. DE C. V.
		1070-05/88	TECHNIPOL INTERNATIONAL CO.
LIC. MA. DEL CARMEN GPE. SANCHEZ I.		LIC. DARIO LUIS ARRIETA JIMENEZ	
NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL AREA		Vo Bo DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	

2 1000 02102 86 05



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 14 DE MARZO AL 10 DE ABRIL DE 1988

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) <u>126, 136, 132, 107, 126, 125, 121, 122, 174, 186, 187, 154, 170, 284, 371, 377, 393, 394, 451, 455, 245/88</u>		CONCEPTOS		IMPORTES	
PROGRAMA _____		MONTO COTIZADO		\$ 5002'962,578.00	
CONCURSOS CELEBRADOS <u>10</u>		IMPORTE DE CONCURSO		\$ 3732'588,258.00	
IMPORTE TOTAL \$ <u>3732'588,288</u>		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 1590'228,281.00	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		29.87 %	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
15	PIZARRONES	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	PIZARRONES CORSO, S.A. DE C.V.	82'597,830.00	100
16	BANDERAS BANDAS Y VESTUARIO	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	UNIMATOSA LA PRINCIPAL, S.A. EL SOL DEPORTES, S.A.	1'243,300.00 17'320,000.00 10'491,124.00	4.28 59.61 36.11
17	MATERIAL DEPORTIVO	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	EL TIGRE DEL CENTRO S.A. EL SOL DEPORTES DE MEXICO, S.A.	34'080,342.00 21'975,000.00	60.79 39.21
18	VEHICULOS	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.	ECATEPEC AUTOMOTRIZ S.A. EMPRESA AUTOMOTRIZ DE TOLUCA, S.A. TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A.	944'000,000.00 127'800,000.00 735'000,000.00	69.26 4.55 26.19
19	MATERIAL DE LABORATORIO.	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	LABORATORIOS AULIS S.A. DE C.V. CIENTIFICA INTERNACIONAL S.A. APARATOS, S.A.	345,000.00 245,550.00 18'790,000.00	1.78 1.27 96.95
20	ACCESORIOS PARA COMPUTADORA	DIRECCION DE ORGANIZACION Y DOC. OF. C. SECRETARIO DE FINANZAS. DIRECCION DE PLANEACION. DIRECCION GENERAL DE INGRESOS. SISTEMA ESTATAL DE INFORMATICA.	CARACTERES DE REG. Y PROCESO, S.A. D.P.E. COMPUTACION, S.A. DE C.V. REPRESENTACIONES IMEXA, S.A. COMPUTADORAS PROGRAMAS Y ASESORIAS CANAFE, S.A. DE C.V. ALTERNATIVA EN CAPTURA, S.A. HONEYWELL BULL, S.A. BASF MEXICANA, S.A.	1'353,600.00 16'897,197.00 24'224,590.00 7'573,608.00 10'538,140.00 14'887,419.00 1'368,500.00	1.76 21.99 31.52 9.86 13.72 19.37 1.78
21	MOBILIARIO	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL.	INDUSTRIAS ROCEN, S.A. EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO KORA, S.A. EMPRESAS TOLLOCAN 2001, S.A. MANUFACTURAS POST-FORM, S.A. INDUSTRIAS DIF	100'400,000.00 10'424,900.00 1'507,685.00 16'690,000.00 187'500,000.00	31.72 3.29 0.48 5.27 59.24



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL _____ AL _____ DE 1988

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) _____			CONCEPTOS		IMPORTE
PROGRAMA _____			MONTO COTIZADO		\$
CONCURSOS CELEBRADOS _____			IMPORTE DE CONCURSO		\$
IMPORTE TOTAL \$ _____			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$
			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		%
NÚMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
24	EQUIPO DE RADIO-COMUNICACION.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO.	SIEMPRE LUZ, S.A. DE C.V.	241'415,465.00	100
25	MATERIAL ELECTRICO	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.	MACAN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	26'967,839.00	38.02
			HAC. VALLE MEX. S.A. DE C.V.	1'095,000.00	1.54
			SERVIELECTRICA REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	708,816.00	1.00
			REPRESENTACIONES ELMEX S.A. DE C.V.	2'518,954.00	3.55
			PANAMERICANA ELECTRICA S.A.	21'445,595.00	30.23
			NACIONAL DE CONECTORES ELECTRICOS, S.A. DE C.V.	4'742,839.00	6.69
			CONSULTORIA EN INS. ELECTRICAS, S.A. DE C.V.	259,420.00	0.37
			MATERIALES ELECTRICOS NOVA, S.A. DE C.V.	10'657,218.00	15.02
			EQUIPO ELECTRICO QUITLAHUAC, S.A. DE C.V.	72,750.00	0.10
			ILUMINACION ERMITA, S.A. DE C.V.	515,200.00	0.73
27	VESTUARIOS	DIRECCION DE DESARROLLO Y ADMINISTRACION DE PERS.	DISENOS ALVIO, S.A.	32'987,920.00	100
A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE		SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE			
C.P. EMILIO CERVANTES BRAVO		C.P. BENJAMIN TELLEZ M.			
			SECRETARIA DE ADMINISTRACION		
			LIC. DARIO LUIS ARRIETA GEMENZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES		



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL 15 DE ABRIL AL 15 DE MAYO DE 1988

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) 183, 237, 226, 228, 201, 227, 515, 514, 532, 525, 422, 423, 581, 619, 620, 629, 286, 315, 166, 214, 230, 231, 227, PROGRAMA 211, 167, 250, 635, 636, 638, 639, 640, 654, 741, 311/88.			CONCEPTOS		IMPORTE
			MONTO COTIZADO		\$ 3291'652,761.00
			IMPORTE DE CONCURSO		\$ 2298'026,456.00
CONCURSOS CELEBRADOS 13			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS.		\$ 998'746,880.00
IMPORTE TOTAL \$ 2298'026,456.00			AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE.		30.16 %
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
23	VESTUARIO	CEPANAF DIR. DE PREV. Y READ. SOCIAL.	UMPI	330'141,100	78.36
			UNIMATOSA DISEÑOS ALVIC	82'200,000 8'968,500	19.51 2.13
26	PAPELERIA	COMISION LOCAL ELECTORAL.	SELLOS TOLEDO, S.A.	9'890,000	8.05
			PAPELERIA AMERICA	15'378,450	12.52
			CONTINENTAL PAPELERA	259,590	0.22
			INDUSTRIAL GRAFICA SAGI-TARIO, S.A.	30'760,668	25.06
			ORPAMEX, S.A.	35'705,390	29.08
PAPELES Y LAPICES, S.A.	30'749,760	25.07			
29	MOBILIARIO	DIR. DE PREV. Y READ. SOCIAL. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. COMISION LOCAL E.	SOAR, S.A.	197'767,920	49.49
			MANUFACTURAS POST-FORM, S.A.	99'568,000	24.91
			EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO KORA, S.A.	102'287,600	25.60
30	URNAS ELECTORALES	COMISION LOCAL ELECTORAL.	PLASTICOS Y METALES, S.A.	201'150,180	100
31	MATERIAL FOTOGRAFICO.	DIR. GRAL. DE GOBERNACION. DIR. DEL REG. CIVIL S.E.I. DIR. GRAL. SEG. PUB. Y TTO. DIR. DE ORG. Y DOC.	PANAMERICANA DE MICROFILMACION GRUPO MISERMI	2'550,000	3.08
			DEL VALLE PHOTO, S.A.	80'134,866	96.92
			LOGICA DIGITAL, S.A. DE C.V.	3'562,985	9.00
			GRUPO LOGISA, S.A. DE C.V. ARRIMEX, S.A. DE C.V.	19'614,000 16'433,960	49.50 41.50
33	MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS.	OF. C. SRIO. DE GOBIERNO. COMISION LOCAL E. DIR. DEL REG. CIVIL DIR. GRAL. SEG. PUB. Y TTO.	MACAN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	20'634,000	67.16
			REPRESENTACIONES-ELMER, S.A. DE C.V.	10'087,470	32.84
34	MATERIAL ELECTRICO.	DIR. DE PREV. Y READ. SOCIAL.	SUMA AUTOMOTRIZ	214'500,000	100
36	VEHICULOS	DIR. DE DES. Y ADMON DE PERSONAL.			



Gobierno del Estado de México

Secretaría de Administración

Dirección de Recursos Materiales

DEL _____ AL _____ DE 198

CONCURSOS PUBLICOS ABIERTOS CELEBRADOS					
REQUISICION (ES) _____		CONCEPTOS		IMPORTE	
PROGRAMA _____		MONTO COTIZADO		\$ _____	
CONCURSOS CELEBRADOS _____		IMPORTE DE CONCURSO		\$ _____	
IMPORTE TOTAL \$ _____		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PESOS		\$ _____	
		AHORRO A PRECIO DE MERCADO EN PORCENTAJE		%	
NUMERO DE CONCURSO	MATERIAL ADQUIRIDO	DEPENDENCIA SOLICITANTE	PROVEEDORES ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO	%
37	VEHICULOS	DIR. GRAL. DE ABASTO.	AUTOMOTRIZ MEXICANA, S.A. DE C.V. AUTOPLAN, S.A. DE C.V. CAMIONERA DINA DE SALTILLO, S.A. DE C.V.	137'200,000 55'000,000 292'564,560	28.24 11.32 60.44
39	MESAS PARA VOTACION.	COMISION LOCAL ELECTORAL.	SOAR, S.A.	227'600,000	100
41	MATERIAL INDUSTRIAL.	DIR. DE PREV. Y READ. SOCIAL.	LEON WELL	27'230,657	100
43	BATAS.	S.U.T.E.Y.M.	EL CABALLERO	22'458,150	100
46	VALVULAS Y CONEXIONES.	SRIA. DE DES. AGROPECUARIO.	ISLAS LARA E HIJOS, S.A. DE C.V. VAESA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	20'585,000 3'043,650	87.11 12.89
A T E N T A M E N T E COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICIONES					
SECRETARIA DE FINANZAS REPRESENTANTE			SECRETARIA DE PLANEACION REPRESENTANTE		
C.P. ERNESTO CERVANTES BRAVO			C.P. BENJAMIN TELLEZ H.		
SECRETARIA DE ADMINISTRACION					
LIC. DARÍO LUIS ARRIETA JIMENEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES					

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES

- UNO.—El periódico se edita de lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letras ilegibles.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 hrs., del viernes, para los martes, después de las 9:00 hrs., de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 hrs., de los martes, para los jueves, después de las 9:00 hrs., de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas, el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga, por lo tanto, no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

T A R I F A S :

S U S C R I P C I O N E S :

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Por seis meses	\$ 18,000.00	Línea por una sola publicación	\$ 300.00
más gastos de envío por correo	\$ 18,000.00	Línea por dos publicaciones	\$ 600.00
		Línea por tres publicaciones	\$ 900.00

E J E M P L A R E S :

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será por ejemplar \$ 500.00.	Avisos administrativos, notariales y generales a ...	\$ 50,000.00
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	La página, y la fracción, el costo será proporcional	
Secciones especiales, tendrán precio especial.	Balances y estados financieros a	\$ 50,000.00
	La página, convocatorias y documentos similares a	\$ 50,000.00
	La página entera o fracción tendrá el mismo costo de impresión.	

PUBLICACIONES Y AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR.....	\$ 60,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL.....	\$ 80,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO.....	\$ 100,000.00	por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO

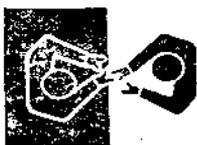
LAS QUE ENTRAN EN VIGENCIA

EL DIA DE SU PUBLICACION

A T E N T A M E N T E .

LA DIRECCION

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



— Si usted necesita realizar algún trámite en las oficinas del Gobierno Estatal, llámenos a los teléfonos 5-78-59 ó 4-51-61 (Lada 91721), nosotros le informaremos de los requisitos necesarios, del horario de atención al público y de la ubicación de las oficinas.

Programa de Simplificación Administrativa



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección de Organización y Documentación